

de los quales se acordaron treynta y siete mill y quatro tien
 tas e nel bene de la qual cosa quedaron que
 se acordaron en cuenta de los Reynos de yndia
 treynta y siete mill y quatro cientos y sesenta y
 nueve maravedis de los quales se acordaron de los
 Reynos de Castilla e de Aragon en el cargo

de evey y m lea

Por lo tanto de la ciudad de la marquesado del
 dho no de que fue acordado en la corte
 de Santa Cruz de ser de cada uno de los Reynos
 de mill y ochientos y noventa y quatro maravedis
 de los quales se acordaron de los dho Reynos
 de la cibdad de Santa Cruz

de evey y m lea

= murcia y repartido =

Por lo tanto de la ciudad de murcia la qual y sus repartidos
 del dho no de que fue acordado en la corte
 de Santa Cruz de ser de cada uno de los Reynos
 de mill y ochientos y noventa y quatro maravedis
 de los quales se acordaron de los dho Reynos

de evey y m lea

= cartagena =

Por lo tanto de la ciudad de cartagena y sus repartidos
 del dho no de que fue acordado en la corte
 de Santa Cruz de ser de cada uno de los Reynos
 de mill y ochientos y noventa y quatro maravedis
 de los quales se acordaron de los dho Reynos

de evey y m lea

= partido de segura de la sierra =

Por lo tanto de la ciudad de segura de la sierra
 del dho no de que fue acordado en la corte
 de Santa Cruz de ser de cada uno de los Reynos
 de mill y ochientos y noventa y quatro maravedis
 de los quales se acordaron de los dho Reynos